Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-026
		VERSIÓN: 02
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 08/09/2023

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorias publicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe; se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COMODATOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL",** con base en los soportes de la hoja de vida aportados por el señor **WILSON NARANJO RAMOS** identificado con cédula de ciudadanía número 79.641.566 expedida en Bogotá D.C, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

FORMACIÓN ACADÉMICA	**Título profesional, matrícula o tarjeta profesional en casos que aplique**

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)	**De 25 a 36 meses de experiencia profesional**

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

TÍTULOS OBTENIDOS O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA TERMINACIÓN MATERIAS	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
PROFESIONAL EN DERECHO	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	N/A	27/11/1998	T.P. 95101

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	ÁREA RELACIONADA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
				DÍAS	MESES	AÑOS
AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA - ACIDC	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURÍDICO DE LA ACIDC".	21/07/23	20/12/23	**0**	**5**	**N/A**
AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA - ACIDC	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURÍDICA DE LA ACIDC".	20/02/23	2/06/23	**13**	**3**	**N/A**
AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA - ACIDC	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA LA DEFENSA JUDICIAL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD Y EN LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA GERENCIA Y DE LOS PROCESOS MISIONALES EN CABEZA DE CADA UNA DE LAS SUBGERENCIAS DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA".	31/1/2022	27/7/2022	0	6	**N/A**
AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA - ACIDC	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ACOMPAÑAR LA AGENCIA, ESTRCUTURANDO PROCESOS DE CONTRATACIÓN, RESPUESTAS A ENTES DE CONTROL, RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES Y COMUNICACIONES A QUE HAYA LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA".	23/9/2022	16/12/2022	24	2	**N/A**
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACIÓN DE HERRAMIENTAS, PLANES, RUTAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE POBLACIÓN VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".	13/5/2024	12/10/2020	0	7	**N/A**
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GERENTE DE DIVISIÓN	5/3/2013	31/1/2015	26	12	**1**
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA ACREDITADA				50	27	1

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días de Junio de 2024

JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT
Secretario General

Revisó:Diego Alejandro Porras López - Abogado contratista OAJ-Secretaría General
Proyectó: María Fernanda Hurtado - Contratista - Secretaría General